	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCI-FR-01
	EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO	Versión: 01
		Fecha: 17/09/2017

<b>INFORME FINANCIERO A 30 DE JUNIO DEL 2022</b>		
<b>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces</b>	<b>FREDDY AVILA</b>	<b>Período Evaluación: Enero a junio del 2022</b>

## OBJETIVO GENERAL

Evaluar el grado de aplicación de procedimientos diseñados para implementación de controles asociados a las actividades del proceso contable para determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, y difusión de estados contables e informes complementarios.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Verificar la efectividad de las políticas de operación en el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y resultados de la Corporación.
- ❖ Revisar que los hechos económicos se reconozcan, midan, revelen y presenten son sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- ❖ Determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.


## FUNDAMENTO NORMATIVO:

- ❖ Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado.  
  
Artículo 3. "El Sistema (Institucional) de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.
- ❖ Resolución N° 193 del 3 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación. Por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- ❖ Resolución 3832 de 18 de octubre del 2019 por la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades Territoriales y sus Descentralizadas.
- ❖ Resolución 0803 del 18 de marzo del 2019 por la cual se asignan las funciones relativas a la expedición y actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se audito la vigencia 2021 a los procesos presupuestales y contables

## METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCI-FR-01
	EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO	Versión: 01
		Fecha: 17/09/2017

Se solicitó mediante correo y wh al contador y por correo al profesional de tesorería las ejecuciones presupuestales hasta el primer semestre , balance de prueba a nivel de terceros y el análisis horizontal y vertical en Excel de los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2021 .

**FORTALEZAS DETECTADAS** Se pudo determinar que el presupuesto del concejo esta demarcado en dos rublos principales; el rubro de gastos de funcionamiento que cubre todo lo relacionado a la planta de personal, los pagos de los honorarios, el pago de servicios jurídicos y contables, los servicios técnicos y administrativos, profesionales distintos a los jurídicos y contables y el rubro de gastos generales como tal.

Existen acciones de mejora como es el caso de la revisión de los procedimientos.

Los soportes base de la información se encuentran debidamente archivados.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA/OBSERVACIONES**

1.Se verifico las ejecuciones presupuestales, los RP y CDP donde se pudo evidenciar el consecutivo respectivo en cada compromiso creado.

2.Las conciliaciones se realizan mensualmente y son archivadas por el personal encargado.

3.Los cierres presupuestales los realiza el tesorero con una periodicidad de cada mes .

4.En cuanto al proceso de archivo de documentos el control lo tiene el mismo sistema, que no permite la duplicidad de documentos y el consecutivo de cada uno de los documentos generados por el sistema. Al momento de trasladarlo al archivo central se debe cumplir con la normatividad archivística vigente.


5.El comité técnico sostenibilidad se reunieron según acta interna 001 del 18 de febrero del 2022 para avanzar en e tema de la depuración y baja de los inventarios , quedando pendiente la contratación del perito que se hará en el momento de culminar la ley de garantías .

#### **RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Se dé cumplimiento a cada uno de los procedimientos establecidos, teniendo en cuenta la actualización de cada uno de ellos, así mismo la Oficina de Control Interno recomienda que se adopte la resolución 193 del 3 de diciembre del 2020 en lo que corresponde a la presentación de las NOTAS a los estados financieros teniendo como referencia que las presentadas y las que aun reposan en los archivos de contabilidad no cumplen con lo establecido en la resolución.

Hago mención del error que aparece en la NOTA N2.3 no corresponde al Colegio Isidro Caballero sino al Concejo Municipal de Floridablanca.

Realizar el inventario físico para el segundo semestre y dar cumplimiento a los compromisos del acta interna 001 .

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>	<b>Código:</b> PCI-FR-01
	<b>EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 17/09/2017

No se pudo verificar correctamente el análisis horizontal y vertical debido a la no presentación detallada de los estados financieros y estado de resultados

Proyecto CONSUELO ARENAS CALVETE  
Apoyo Control Interno

*Revisó: CIELO AMADO*  
**Secretaria General**